

Cambios a la consolidación darán 43 mil mdp en 5 años (El Financiero 04/11/09)

Cambios a la consolidación darán 43 mil mdp en 5 años (El Financiero 04/11/09) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 4 de noviembre de 2009 Recaudación por IVA caerá 17.5% en 2009. Con las modificaciones al régimen de consolidación fiscal aprobadas por el Congreso, en el próximo lustro el erario recuperará alrededor de 43 mil millones de pesos relacionados con los créditos fiscales de los últimos cinco años. Esto, sin considerar el monto de los pagos del ISR diferidos por las empresas que consolidan, cuya antigüedad en 2010 será de más de cinco años, por lo que habrá nueva recaudación, apuntó Juan Manuel Pérez Porrúa. El jefe de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) precisó que en el primer año de vigencia del nuevo régimen de consolidación, el fisco podría obtener ingresos por 16 mil 577.5 millones de pesos. De acuerdo con lo aprobado por diputados y senadores, en 2010 y 2011, las empresas que consolidan deberán pagar, en cada uno de esos años, 25 por ciento de su deuda con el fisco; para 2012, el equivalente a 20 por ciento; en 2013, 15 por ciento, y en 2014, el restante 15 por ciento. La propuesta original del Ejecutivo planteaba que en 2010 las empresas pagaran 60 por ciento de su adeudo, lo que hubiera representado ingresos por 27 mil 590 millones de pesos. Por otra parte, en conferencia de prensa sobre los informes de las finanzas públicas y la deuda pública al tercer trimestre, Pérez Porrúa indicó que al cierre de 2009 la recaudación por el IVA tendrá una caída anual de 17.5 por ciento, debido fundamentalmente al IVA petrolero. Agregó que, en conjunto, los ingresos provenientes de ISR, IDE e IETU serán menores en alrededor de 10.8 por ciento. "En la expectativa de la Secretaría de Hacienda, el total de ingresos (tributarios) no petroleros disminuirá 13.4 por ciento en todo el año. "El IVA no petrolero viene cayendo alrededor de 11 o 12 por ciento hacia el cierre del año, muy a la par del resto de la recaudación no petrolera", añadió el funcionario. Coberturas y gasto Entre tanto, Miguel Messmacher, titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, indicó que en el presente mes se recibirán entre 90 mil y cien mil millones de pesos de las coberturas petroleras contratadas en julio de 2008, y agregó que aún no se determina si en 2010 habrá nuevas coberturas. "Hasta que no concluya todo el proceso del Presupuesto no podemos terminar de definir una estrategia exacta desde el punto de vista de coberturas. "Necesitamos esperar a que concluya ese proceso para determinar exactamente qué es lo que se pudiera estar haciendo", indicó. Detalló que al vencimiento de las coberturas, los recursos que se obtengan ingresarán al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros (FEIP), de donde se extraen para dar apoyo al presupuesto. A su vez, el titular de la Unidad de Política y Control Presupuestal, Alfonso Medina, rechazó que en el tercer trimestre del año haya habido un subejercicio "no subsanado y significativo". Preciso que de enero a septiembre, la inversión en infraestructura creció 163 por ciento anual, fundamentalmente por el incremento de 28 por ciento en SCT; de 200 por ciento, en Pemex, y de 41 por ciento en ciencia y tecnología. "El subejercicio por ejercer para el periodo es relativamente bajísimo, de cuatro mil 800 millones de pesos (de un total de ocho mil 600), y al 30 de septiembre hay todavía un gasto que ni se ha pagado ni se ha comprometido, pero restan 90 días en los que se subsanará", apuntó Medina.